ABC de la Gestión Territorial para la Atención Primaria Social: equipos para construir territorios de Bienestar

El Modelo MAS Bienestar, enmarcado en la Atención Primaria Social (APSocial), promueve una gestión territorial integral orientada a transformar la manera de garantizar el bienestar en Bogotá. Este modelo destaca la cogestión como un enfoque esencial para la administración pública, promoviendo decisiones colaborativas entre comunidades y autoridades, articulando esfuerzos técnicos y políticos, sectoriales e intersectoriales donde se redistribuyan funciones y se interactúe de manera corresponsable y democrática.

La gestión territorial en el modelo MAS Bienestar se organiza en tres niveles:

1. **Macrogestión**: Define estrategias a nivel distrital y regional, fortaleciendo la gobernanza y gobernabilidad para la acción sectorial e intersectorial.
2. **Mesogestión**: Conecta estrategias distritales con necesidades locales, asegurando la articulación institucional y social para lograr respuestas efectivas.
3. **Microgestión**: Implementa acciones específicas según las realidades de cada territorio, mejorando la salud y calidad de vida a nivel local.

En el marco de la Atención Primaria Social la acción intersectorial es clave para superar la fragmentación institucional, fomentar la coordinación y articulación entre actores y sectores y desarrollar alianzas estratégicas a través de ejercicios de gobernanza. Garantiza que las acciones sean integrales y respondan a las necesidades de la población de manera más efectiva promoviendo espacios de participación social incidente, incluyente, vinculante y consciente.

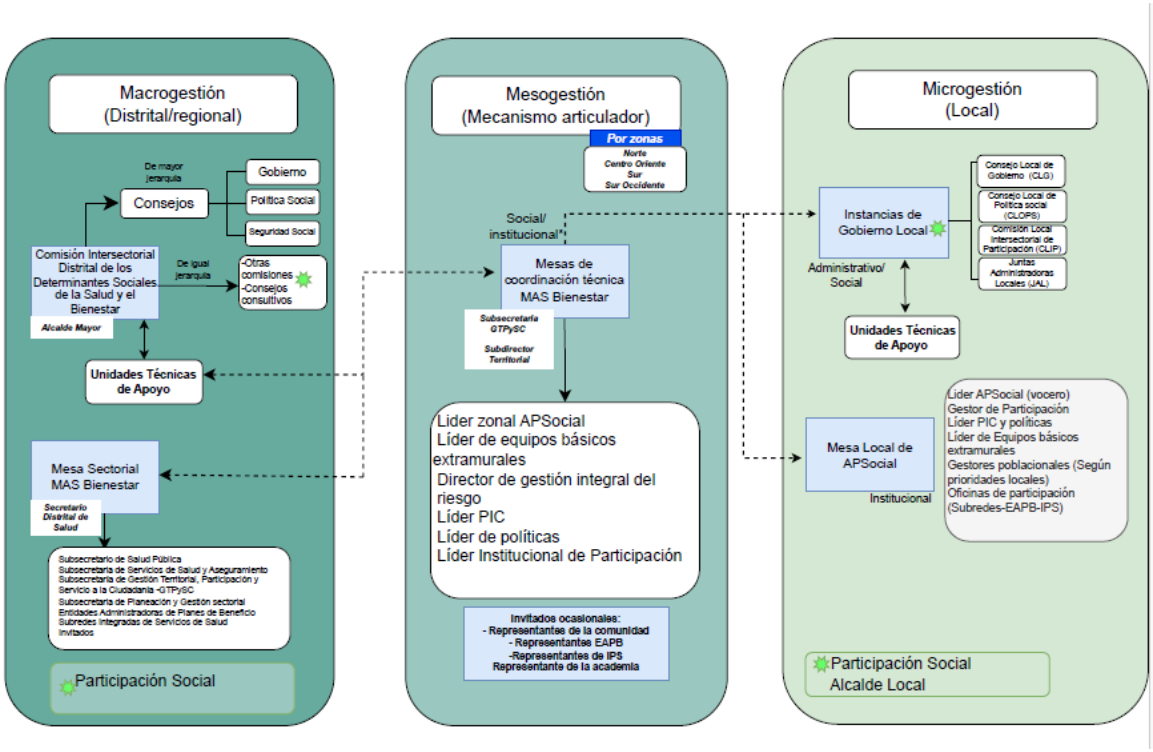
Objetivos principales de la gestión territorial:

- Fortalecer la rectoría y gobernanza en el Distrito/región a partir de acuerdos y alianzas sectoriales e intersectoriales.
- Desarrollar mecanismos de integración efectiva entre actores y sectores que permitan implementar acciones estratégicas en las 20 localidades.
- Responder a las necesidades locales mediante acciones sectoriales e intersectoriales para lograr más salud y bienestar.

La propuesta de la gestión territorial busca potenciar relaciones dialógicas, reflexivas y colaborativas entre los actores y sectores a través de los distintos niveles y procesos de gestión por medio de la implementación mecanismos complementarios y efectivos que fortalezcan el gobierno y la gobernanza territorial para el abordaje de las condiciones que determinan la salud y el bienestar de la población. Implica transformar estructuras tradicionales de gestión para abordar los determinantes sociales que generan desigualdades en salud y comprender el territorio no solo como una configuración geográfica, sino como un espacio construido y apropiado socialmente.

La gestión territorial para la APSocial se concreta a través de equipos colegiados que permitirán orientar integralmente las acciones territoriales y resolver de manera más expedita las situaciones que se presenten en los diferentes niveles de gestión. Este equipo será puesto a disposición del alcalde local para mejorar sus procesos de gobierno y gobernanza.

A continuación, se presenta la estructura del proceso de gestión territorial para la implementación del modelo MAS Bienestar.



Conceptos clave para la gestión territorial

- **¿Qué es la gestión territorial para la APSocial y por qué es importante para lograr MAS Bienestar?**

La gestión territorial implica formas de relacionamiento colaborativas y participativas que permiten la identificación de necesidades, riesgos y potencialidades en salud en territorios específicos, promueven la participación social en la toma de decisiones, reducen las desigualdades en salud y garantizan una oferta de atención integral e integrada. Se basa en la comprensión del territorio no solo como un espacio geográfico, sino como un escenario construido y apropiado socialmente. La Atención Primaria Social impulsa la renovación de la comprensión de la salud, considerando la ciudad y su cotidianidad (bibliotecas, parques, vías públicas...) como espacios fundamentales para la promoción del cuidado, la construcción de vínculos de confianza y la garantía de derechos, fomentando una Bogotá con MAS Bienestar.

- **¿Cómo se materializa la gestión territorial para la APSocial en el Distrito?**

La gestión territorial se organiza en tres niveles: la macrogestión, que orienta decisiones estratégicas a nivel distrital y regional; la mesogestión, que garantiza mecanismos de coordinación y articulación efectiva entre los distrital y lo local; y la microgestión, que responde a intervenciones específicas en los territorios, asegurando acciones y servicios que mejoren la salud y la calidad de vida de la población. En particular, la mesogestión se destaca como un nivel clave para superar barreras y asegurar respuestas efectivas.

- **¿Qué significa la macrogestión?**

Es el nivel de orientación estratégica distrital de los procesos de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la rectoría en el marco de las políticas públicas y la garantía de derechos. Allí convergen las instancias distritales del sistema de coordinación administrativa donde se destaca el papel de la Comisión Intersectorial de Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar para el direccionamiento estratégico y la coordinación intersectorial.

- **¿Qué significa la mesogestión?**

Es el nivel de coordinación e integración zonal de actores para la materialización de políticas, planes, programas y estrategias en los diferentes entornos y ruralidades de las 20 localidades agrupadas en 4 zonas: Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente, operadas mediante las Mesas de Coordinación Técnica del Modelo MAS Bienestar. Este nivel define los mecanismos necesarios para garantizar la articulación efectiva entre la macro y la microgestión.

- **¿Qué significa la microgestión?**

Es el nivel de planeación e implementación de acciones locales en respuesta a las necesidades particulares de cada territorio. Allí se encuentran las instancias locales que hacen parte del sistema de coordinación administrativa del distrito y aquellas creadas a nivel local para responder a las necesidades territoriales como las Mesas Locales de Atención Primaria Social que operan como instancias que articulan y dinamizan la respuesta social e institucional por localidad.

El equipo técnico de la Gestión Territorial para la APSocial está integrado por profesionales especializados en gestión territorial, epidemiología, salud pública, gestión del riesgo y participación social (Tabla 1):

Tabla 1. Composición del equipo técnico de Gestión Territorial para la APSocial en las localidades

Actor	Funciones
Subdirector (a) territorial	Es el profesional encargado de coordinar la gestión territorial y las acciones de intersectorialidad; así como la participación social en los territorios. Es el vocero del mecanismo articulador (Mesogestión) y funge como delegado del sector salud para acompañar técnicamente a los alcaldes locales en asuntos relacionados con la gestión local en salud. Es quien implementa estrategias que permiten el posicionamiento de temas prioritarios de salud en las agendas sociales e institucionales territoriales para generar respuestas integrales a las necesidades de la población y garantizar el ejercicio y exigibilidad del derecho a la salud.
Líder zonal de APSocial	Es el apoyo técnico del (la) subdirector(a) territorial y su rol es facilitar y acompañar técnicamente el despliegue de los equipos territoriales para la implementación del Modelo MAS Bienestar. Tiene un rol dentro del mecanismo de articulación entre el nivel de la macro y la microgestión, apoyando la orientación técnica a los equipos locales y el despliegue de los derroteros distritales en las localidades asignadas a su zona. Además, apoya la orientación técnica para el desarrollo de los procesos estratégicos de: i) comprensión territorial, ii) planeación para la gestión territorial y iii) monitoreo y evaluación de las estrategias y acciones que se despliegan en territorio.
Director (a) de Gestión del Riesgo	El director de Gestión del Riesgo en Salud de la Subred Integrada de servicios de salud ESE, es el encargado de dirigir, implementar y evaluar las acciones de cuidado integral en salud a nivel intramural y extramural, contenidos en el plan obligatorio de salud (POS) y el plan de intervenciones colectivas (PIC) a través de estrategias, rutas integrales y proyectos que permitan una atención eficiente, accesible, oportuna y de calidad y garanticen el derecho a la salud de la población.
Coordinador Gestión de la Salud Pública y Plan de	El coordinador del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y de las acciones de apoyo a la Gestión de la Salud Pública – GSP, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., tiene a cargo el

Salud Pública de Intervenciones Colectivas (GSP-PSPIC)	liderazgo de los procesos de planeación, implementación y seguimiento de los recursos y productos que se ejecutan en las localidades de Bogotá, en el marco de los Convenios Interadministrativos GSP - PSPIC. Su rol está orientado a liderar y generar espacios de trabajo permanentes con los referentes de entornos cuidadores, temas y procesos transversales para la gestión de la salud pública, a fin de construir estrategias que permitan la operación de las acciones en el territorio.
Líder de políticas	La o el líder de políticas local del proceso transversal de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios a nivel local tiene a cargo seis personas con las siguientes delegaciones de política pública desde el sector: i) Primera Infancia, Infancia – Juventud, ii) Envejecimiento y Vejez – Discapacidad, iii) LGBTI – Mujer y Equidad de Géneros, iv) Seguridad Alimentaria y Nutricional – Familias, v) Salud Mental – Sustancias sicoactivas SPA – Habitabilidad en Calle y vi) Salud Ambiental. Tiene a cargo la convocatoria y el liderazgo del espacio sectorial de coordinación de Políticas Públicas, siendo el enlace del equipo local de gestión y análisis de políticas en los espacios sectoriales que se destinen para hacer seguimiento a las prioridades en salud.
Líder equipo básicos extramurales y profesional dinamizador	El profesional líder de los Equipos Básicos Extramurales (EBE) (una por Subred) y profesionales dinamizadores (una por cada dos o tres localidades), son los encargados de coordinar las acciones de los Equipos Básicos Extramurales (EBE) en cada uno de los sectores catastrales de la ciudad. Estos equipos orientan sus intervenciones en respuesta a las necesidades de salud de las comunidades, llevando acciones directamente a los hogares. Sus principales tareas incluyen la caracterización para la identificación de riesgos en la familia y sus integrantes, la elaboración de planes de cuidado personalizados, la promoción del autocuidado a través de procesos educativos y el seguimiento continuo de las acciones en sus familias garantizando una atención cercana, integral y efectiva. Adicionalmente, vincula a las familias para que asistan a sus Unidades Básicas Resolutivas para dar continuidad a las atenciones en salud mediante el agendamiento e inscripción en las rutas integrales de atención en salud.
Líder institucional de participación	El profesional líder institucional de participación tiene como propósito principal promover la participación social de la comunidad y el empoderamiento ciudadano en el marco de la Política de Participación Social en salud, armonizando la cocreación y las acciones comunitarias incidentes, incluyentes, vinculantes y conscientes de acuerdo con el Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar.

Contactos

Rol	Nombre	Contacto
Subsecretaria de Gestión Territorial Participación y Servicio a la Ciudadanía	Alejandra Taborda Restrepo	a1taborda@saludcapital.gov.co
Directora Participación (E)	Alejandra Taborda Restrepo	a1taborda@saludcapital.gov.co

Subdirectora Territorial Red Sur Occidente	Lady Carolina Calderón Gallo	lccalderon@saludcapital.gov.co Celular: 3106254175
Subdirectora Territorial Red Norte	María José Bustamante Rudas	mjbustamante@saludcapital.gov.co Celular:3134186631
Subdirectora Territorial Red Sur	Lina Marcela Lesmes Ramírez	lmlesmes@saludcapital.gov.co Celular: 3142066862
Subdirector Territorial Red Centro Oriente	Elkin Jwiseb Huertas Carrasquilla	ejhuertas@saludcapital.gov.co Celular: 3183882305

Glosario (QR más información para ver el documento estratégico y lineamiento operativo de la gestión territorial para la APSocial)

a. **Gobernanza:** la gobernanza se refiere a una forma organizativa del ejercicio del poder y procesos de acción conjunta, en la que actores gubernamentales y no gubernamentales (sociales, políticos y económicos) se reconocen, interactúan y colaboran para llevar a cabo acciones de interés público, orientadas a alcanzar un alto nivel de salud pública. Esto no se limita solo a las estructuras formales, sino que también incluye la construcción de interacciones democráticas y corresponsables.
b. **Gobernabilidad:** la gobernabilidad hace referencia a la capacidad de las instituciones para ejecutar políticas públicas efectivas que garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos, asegurando la eficacia gubernamental en la protección de los recursos y la dignidad humana.
g. **Participación Social Transformadora**: la participación social transformadora es un proceso mediante el cual las personas y comunidades influyen activamente en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, con el fin de transformar realidades que afectan negativamente su bienestar. Esta participación se entiende como un derecho humano fundamental para fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida.
h. **Intersectorialidad**: la intersectorialidad busca fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial en sus niveles estratégico y operativo. Tiene por objetivo incidir positivamente en los determinantes sociales de la salud y el bienestar para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población a través de un diálogo horizontal en permanente coordinación con los actores gubernamentales y no gubernamentales.